



# Manual de Instrucciones



## REGISTRO DE BÚSQUEDAS, RECURSOS Y AGENTES





## 0. INTRODUCCIÓN

Este manual de instrucciones está redactado como referencia para la recopilación de datos de agentes y contenidos web en el marco del proyecto *Paisaje y Sociedad. Análisis de la percepción social en paisajes culturales* (PAYSOC).

La recopilación de datos en Internet está siguiendo una serie de criterios acordes con los objetivos técnico-científicos del proyecto y la metodología de análisis diseñada para tal fin. Se trata de sistematizar información acerca de potenciales agentes sociales involucrados directa o indirectamente en el aprovechamiento, uso y/o gestión de los paisajes culturales seleccionados en los casos de estudio del proyecto y de los contenidos que incorporan a la web.

Este trabajo de campo permitirá realizar posteriormente el análisis de los datos y evaluar su potencial para realizar aproximaciones válidas a las percepciones sociales de los paisajes culturales. Hay que mencionar aquí que en el marco del proyecto se ha diseñado una base de datos que gestiona la información que en este documento se muestra en fichas.

## 1. REGISTRO DE BÚSQUEDAS

La primera fase del trabajo de campo consiste en ejecutar búsquedas de contenidos que permitan realizar una aproximación lo más fiable posible al conjunto de agentes con intereses en el paisaje seleccionado<sup>1</sup>. El registro de los parámetros de búsqueda se plasmará en una ficha diseñada en formato de base datos que, a su vez, presentará algunos resultados numéricos de síntesis que se completarán automáticamente una vez registrados cada uno de los recursos identificados. Los campos de información que se cumplimentarán son los que aparecen en la Figura 1.

Denominación			Criterio		
Fecha	Total		Relevantes	Descartes	
Palabras clave (imágenes)					
Búsquedas relacionadas (resultados filtrados)	Búsqueda	Resultado	Búsqueda	Resultado	
Tema (recursos)	Nº	Actividades (agentes)	Nº P	Nº R	
Activismo social	0	Acción de gobierno	0	0	
Agroalimentación	0	Asociacionismo	0	0	
Cultura y patrimonio cultural	0	Comercio	0	0	
Deporte	0	Comunicación	0	0	
Educación	0	Desconocida	0	0	
Enciclopedia	0	Enseñanza	0	0	
Medioambiente y patrimonio natural	0	Hostelería y viajes	0	0	
Recursos gráficos	0	Gestión cultural	0	0	
Transporte y comunicaciones		Gestión medioambiental	0	0	
Turismo y ocio	0	Gestión turística	0	0	
Urbanismo y ordenación del territorio	0	Gestión y práctica deportiva	0	0	
		Investigación y divulgación científica	0	0	
		Restauración (patrimonial)	0	0	

Figura 1. Sección de compilación descriptiva de la ficha de búsqueda de recursos en línea.

<sup>1</sup> La identificación de agentes con intereses en los paisajes culturales objeto de estudio se puede realizar en el medio virtual a través de dos canales: a) campo semántico de palabras clave y exploración a través de motores de búsqueda y b) campo semántico de palabras clave y búsqueda en redes sociales horizontales y verticales. Este apartado se corresponde con la primera, dado que esta vía permitirá el acceso a las segundas en fases posteriores.

La búsqueda se realizara siempre a través de Google, como buscador de referencia en el mundo. En España acapara el 90% del mercado frente a otros buscadores como Bing o Yahoo.

El contenido de cada campo es el que sigue:

- Denominación: nombre dado al paisaje en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Ejemplo: Paisaje de Constantina, Paisaje minero de Riotinto, Paisaje megalítico del Valle del Río Gor, Paisaje vitivinícola de Ohanes, etc.
- Criterio: formulación de la búsqueda. Siempre se incluirá entre comillas la palabra paisaje y, también entre comillas, el topónimo del paisaje en cuestión y el topónimo rango superior de dicho paisaje. Ej.: “paisaje” “Constantina” “Sevilla”, “paisaje” “Riotinto” “Huelva”, “paisaje” “valle del río Gor” “Granada”, “paisaje” “Ohanes” “Almería”, etc. De este modo se minimizan los recursos no válidos por el uso de un topónimo común en otros lugares del mundo (Ej. Constantina en Argelia) o usado como apellido (Ej. Montilla, Esquivel, etc.).
- Fecha: mes y año de la búsqueda mm/aaaa
- Total: número total de recursos identificados por google (Figura 2)

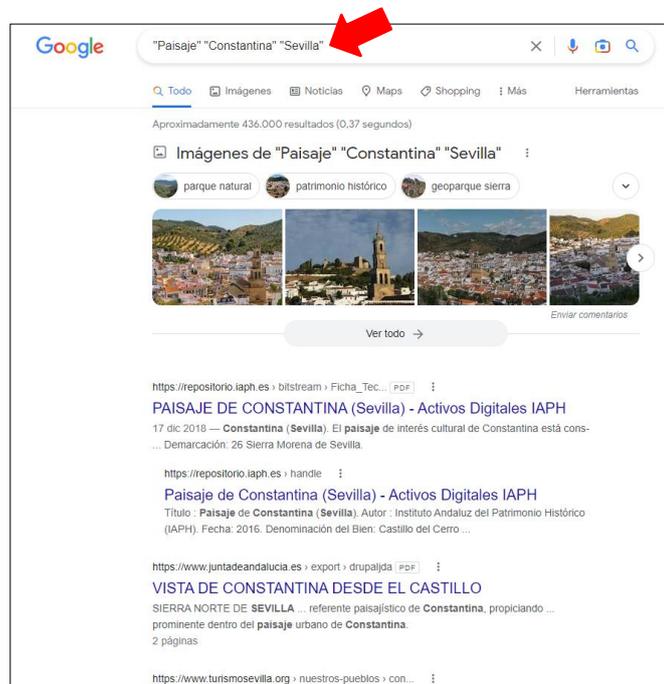


Figura 2: Resultados totales de una búsqueda en Google

- Relevantes: se refiere al número de entradas que el buscador muestra como los más relevantes. Para conocer este dato, hay que desplazarse por las páginas que ofrece Google en la parte inferior de los resultados de la búsqueda. Una vez se haya llegado a la última página de resultados, en la parte superior se podrá consultar el dato de entradas relevantes identificadas (Figura 3).

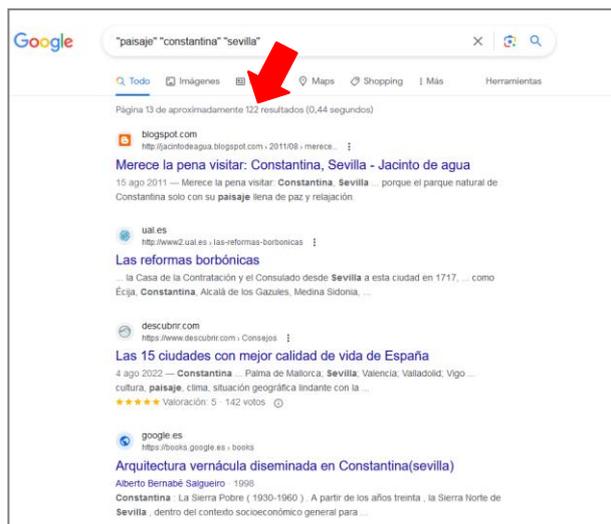
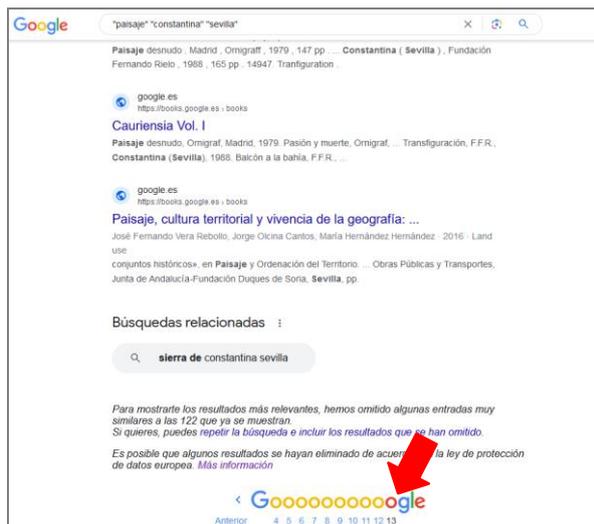


Figura 3: Resultados relevantes de una búsqueda en Google

- Descartes: número de entradas que se eliminarán del registro de datos por corresponder con enlaces rotos, páginas duplicadas o improcedentes (entre las que se encuentran las relativas a lugares no relacionados con el paisaje objeto de estudio o a los contenidos científico-técnicos del IAPH). No obstante todos los enlaces quedarán reflejados en el listado inicial (Figura 6)
- Palabras clave (imágenes): se consignarán las palabras clave asociadas a las imágenes. Este dato es ofrecido por Google en el inicio de la búsqueda (Figura 4)

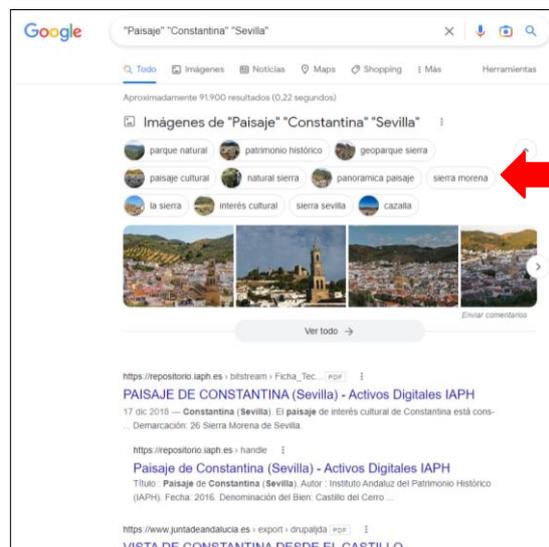
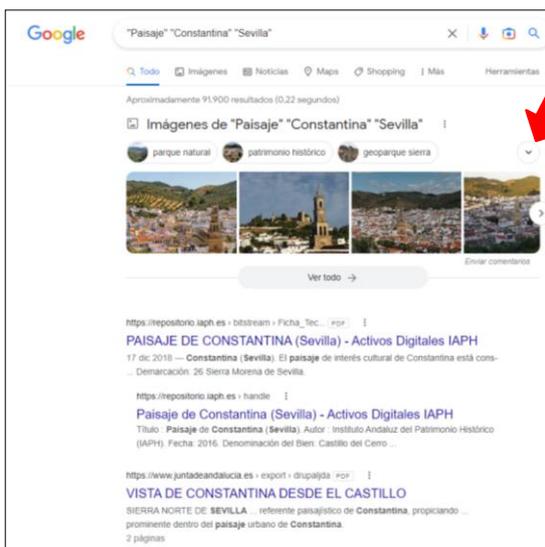


Figura 4: Identificación de palabras clave

- Búsquedas relacionadas (filtradas). Se consignarán las búsquedas relacionadas identificadas por Google en e mismo orden en el que se muestran en la parte inferior de la primera página de resultados. Pinchando en cada una de ellos se consignará el número total de entradas que ofrece google. (Figura 5).

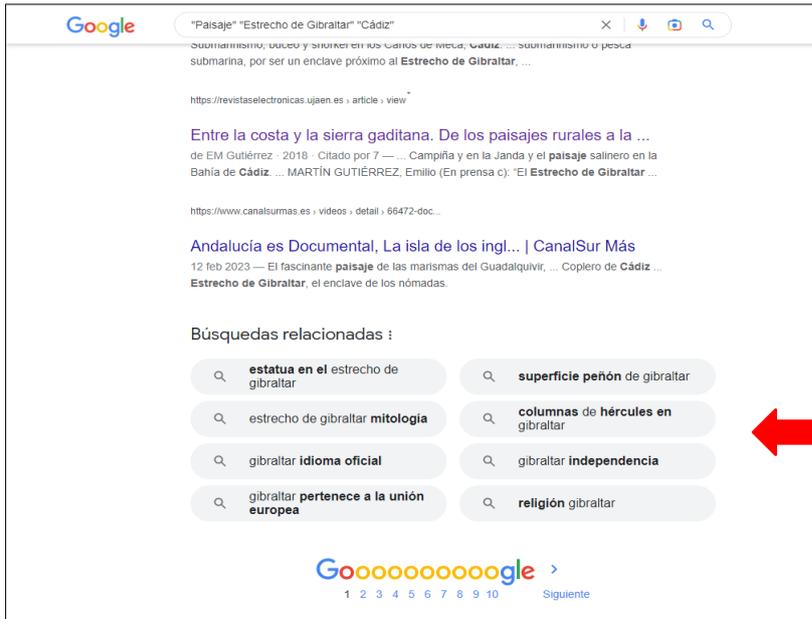


Figura 4: Identificación de búsquedas relacionadas

- **Temas:** El número de recursos asociados a cada tema se contabilizará automáticamente tras el registro de datos en el apartado de recursos, ya que muestra información no observable en un primer momento. Mostrará una clasificación resumen una vez finalizado dicho registro. El listado de temas es producto de las primeras búsquedas realizadas para el diseño de esta metodología pero se podrá ampliar previo consenso del equipo si se estima necesario.
- **Actividades:** Como en el caso anterior, se contabilizará automáticamente tras haber procedido al registro de datos en el apartado de agentes, ya que muestra información no observable en un primer momento. Mostrará una clasificación resumen de las actividades del conjunto de agentes que se identifiquen, tanto generadores del contenido como referenciados/as. El listado ha sido extraído del Tesoro del Patrimonio Histórico Andaluz y podrá ampliarse, previo consenso del equipo, si se estima necesario.

Todos los enlaces recuperados por la búsqueda se incluirán a modo de listado en una tabla (Figura 6), numerados por orden de aparición. Este listado será precargado en cada copia de la base de datos que se facilite a cada miembro del equipo investigador que vaya a realizar el registro de datos.

LISTADO DE RESULTADOS	
Nº	URL
01	
02	
03	
04	
05	
06	
07	
08	
09	
10	
XXX	

Figura 6: Sección de listado de la ficha de registro de búsquedas

## 1. REGISTRO DE RECURSOS Y AGENTES

Tras la realización del registro de búsquedas, se procederá a recoger la información básica de cada recurso y agente identificado. Esta información se compilará en el apartado de registro de recursos y agentes tal y como se explica a continuación.

### a) Descripción del apartado de recursos

Se registrarán una serie de datos básicos asociados a cada uno de los recursos identificados (Figura7)

DATOS DEL RECURSO			
URL		Código	
Título		Tema	
Tipo		Fechas	Recurso
			Registro
Descripción			
Propuesta de análisis	No-Justificación		
	Si-Tipo		
Observaciones			

Figura 7: Ficha de Registro de Agentes

- URL. Se consignará automáticamente la URL o enlace del recurso.
- Código. El código del recurso se construirá a partir del código del PICA junto con el número currens asignado a cada recurso en la ficha de registro de búsquedas en formato XX\_XX\_XX. En el caso de Risco Caído y Ferrara se construirá el código a partir del código de país y el número currens en formato XX\_XX.
- Título. Se refiere al título que encabeza el contenido de la página web identificada y vendrá cargado automáticamente en la base de datos que se facilitará al equipo de investigación
- Tema (campo multivalor). Se seleccionará un tema de un listado de opciones disponible que se podrá ampliar, previo consenso del equipo, si se estima necesario (Figura 8).

Tema
Agroalimentación
Cultura y patrimonio cultural
Deporte
Formación y educación
Enciclopedia
Medioambiente y patrimonio natural
Estudios paisajísticos
Recursos gráficos y textuales
Transporte y comunicaciones
Turismo y ocio
Urbanismo y ordenación del territorio

Figura 8: Listado normalizado de temas

- Tipo. Se consignará el tipo de documento analizado clasificados según Orellana y Sánchez (2016): textual, hipertextual, multimedia, hipermedial.
  - Textual: Contienen únicamente texto, su navegación es lineal porque carece de hipervínculos. Es el tradicional documento de texto en formato digital colgado en la web.

- Hipertextual: Contienen únicamente texto pero existen relaciones mediante hipervínculos entre las palabras que lo componen, tanto dentro del documento como hacia otros documentos hipertextuales por lo que la navegación no es lineal.
- Multimedial: Se combina texto, imágenes, fotografías, sonidos, animaciones, vídeo y/o cualquier otro tipo de datos en formato digital. No presentan hipervínculos por lo que su navegación es lineal.
- Hipermedial: Es semejante al multimedial pero incorpora hipervínculos por lo que su navegación no es lineal.
- Fecha. Se registrará la fecha del recurso y la fecha de cumplimentación de la ficha. En el caso de que el recurso no tuviera fecha asignada se señalará como s.f.
- Descripción. Descripción breve de los aspectos más destacados del recurso
- Propuesta de análisis. Se realizará una valoración del recurso orientada al análisis de sus contenidos a través de las siguientes opciones:
  - Nube de palabras: el texto podrá ser procesado solo o junto con textos de otros recursos para realizar una valoración cuantitativa de los términos más usados (Ver manual *Análisis de recursos, contenidos y agentes*)
  - Análisis de textos: valoración cualitativa de la información textual relacionada con los temas, agentes y/o actividades con los que se relaciona cada recurso.
  - Análisis de imágenes: valoración cualitativa de la información gráfica relacionada con los temas, agentes y/o actividades con los que se relaciona cada recurso.
  - Otros: se podrán proponer otros tipos de análisis o su exclusión. Este último será el caso de los recursos científico-técnicos que no van a ser objeto de análisis de contenido.
- Observaciones. Se incluirá cualquier información adicional que aporte o detalle las características del recurso o de la propuesta de análisis.

#### b) Descripción del Registro de Agentes

Se recogerán en esta ficha los datos básicos de los/las agentes identificados/as a través de la información aportada por cada uno de los recursos web que se registren en el caso de que pueda establecerse su filiación con cierta fiabilidad (Figura 9).

DATOS DE AGENTES				
Agente (primario/a secundario/a)	Nombre		Web	
	Filiación	Genérica		
		Específica		
	Actividad			
	Contacto	Correo-e		
		Dirección		
		Teléfono		
		Otros		
	Interés		Alcance	
Observaciones				

Figura 9: Datos de agentes

Se distinguen inicialmente dos tipos de agentes: agentes que generan contenidos y agentes referenciados/as. El primer caso se refiere a agentes responsables del contenido del recurso y el segundo a quienes son referenciados/s por el/la anterior. Los datos consignados para cada agente son idénticos, independientemente de clasificarse en uno u otro tipo.

- Nombre. Nombre del/de la agente. Será el/la agente responsable del contenido publicado. En caso de disponer de la información necesaria para su correcta identificación y posterior contacto se consignará “Agente sin identificar”.
- Web. Se incorporará la página web del/de la agente en caso de existir.
- Filiación. Adscripción contextual, sea o no profesional. Se distinguirá entre:
  - Genérica. Se optará entre los siguientes valores: Organismo público, Empresa Privada, Fundación o consorcio público-privado, Cooperativa, Profesional libre, Asociación, Particular
  - Específica: Se concretará la filiación. Ej.: Universidad de Granada, Asociación para la Defensa del Patrimonio, Fundación de Patrimonio Industrial de Andalucía, Vecino de Algeciras, etc.
- Actividad (campo multivalor). Se seleccionará una actividad que desarrolla el/la agente entre una lista de ellas (Figura 10) que ha sido extraída del Tesouro Andaluz del Patrimonio Histórico y que se ajustará, previo consenso del equipo, cuando se estime necesario. En caso necesario se podrá registrar más de una.

Actividad
Actividad agropecuaria/forestal
Actividad constructiva
Actividad de gobierno
Actividad en organizaciones sociopolíticas
Actividad lúdica/deportiva
Arte y artesanía
Comercio/transporte
Comunicación
Desconocida
Enseñanza/investigación
Hostelería/viajes
Gestión/activismo cultural
Gestión/activismo medioambiental
Producción de alimentos y bebidas
Producción de objetos muebles

Figura 10: Listado de actividades

- Contacto. Se consignarán los datos de contacto que posibiliten la interacción con el/la agente identificada (Correo-e, Dirección, Teléfono, Otros,....)
- Interés. Se indicará el interés potencial para la investigación en función de los siguientes criterios:
  - Nulo: Agente global. Ej. Plataformas comerciales, enciclopedias colaborativas, etc.
  - Bajo: Agente de ámbito internacional, nacional o regional (este último caso sin presencia en el ámbito comarcal o local)
  - Medio: Agente de ámbito provincial o regional (este último caso con presencia local o comarcal)
  - Alto: Agente de ámbito local (o familiares directos) o comarcal
- Observaciones. Se podrá añadir cualquier información adicional que permita detallar con más precisión el perfil de cada agente.

Si hay más de un/a agente generador/a o referenciado/a se cumplimentarán cuantas fichas sean necesarias asociadas a cada recurso.

### c) Proceso de trabajo

Se recomienda iniciar la recopilación de la información de un recurso y seguidamente la de los agentes identificados en él para, posteriormente, hacer lo propio con el recurso siguiente y así sucesivamente.

## Referencia

ORELLANA LÓPEZ, D.M., SÁNCHEZ GÓMEZ, M.C. (2006): "Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa" *Revista de Investigación Educativa*, 24 (1), pp. 205-222